



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 15 de diciembre de 2020.-

VISTO la Resolución del señor Decano N°: 1047/2020 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionada con la aprobación para la creación del Grupo de Estudio e Investigación denominado “Ingeniería Civil y Medio Ambiente (ICMA)”, como Grupo de Investigación y Desarrollo de la Facultad Regional Rosario, en el marco de lo expresado en la Resolución del CD FRRo N° 419/2017, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N°: 1047/2020; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **210**

UTN
FRRo
C.D.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico